

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DR. CESAR
AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.**

En el cantón Guano, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con veinte minutos (19h20), en la sede social de la compañía, ubicada ubicada en el Cantón Guano, parroquia San Andrés en las calles Chimborazo s/n y Desiderio Mantilla (esquina), atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 23 de marzo de 2018, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Kléber Humberto Lucero Valle en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Carlos Gonzalo Avalos Vimos. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 76,92% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor José Luis Fiallos López. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día martes 10 de abril de 2018, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el Cantón Guano, parroquia San Andrés en las calles Chimborazo s/n y Desiderio Mantilla (esquina), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca en forma personal e individual al Comisario de la compañía, señor José Luis Fiallos López, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios; Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Cantón Guano, parroquia San Andrés en las calles Chimborazo s/n y Desiderio Mantilla (esquina). Guano, 23 de marzo de 2018. Carlos Gonzalo Avalos Vimos. GERENTE GENERAL".

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El gerente general señor Carlos Gonzalo Avalos Vimos, y da la bienvenida a sus compañeros accionistas, realiza la exposición del informe económico del período 2017, manifiesta que se ha trabajado coordinadamente con el Presidente para cumplir todos los requerimientos de los organismos de control y nos hemos preocupado por el bienestar de los accionistas. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Pedro Aliro Trujillo Guamán y MOCIONA que el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Carlos Gonzalo Avalos Vimos, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO 3**)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el señor Presidente de la compañía, Kléber Humberto Lucero Valle agradece a los accionistas por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del año 2017. A continuación, el Presidente, solicita

que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor César Rogelio Velasteguí Castillo interviene para elevar a MOCION para que se apruebe el informe del año 2017 presentado por el señor presidente. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Kléver Humberto Lucero Valle, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe, presentado por el señor Presidente, período 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el comisario señor José Luis Fiallos López y manifiesta que los administradores de la compañía el gerente general y presidente, presentaron con quince días de anticipación los informes y documentación contable por lo que pusieron a disposición de los accionistas. Enseguida solicita que por secretaría se de lectura a su informe presentado correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Interviene la señora Mirian Carrillo y MOCIONA que el informe del comisario sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor José Luis Fiallos López, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 5)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2017, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2017. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Rosa Herlinda Gavilanes Vimos MOCIONA que el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2017, por el valor de USD 156,84. Interviene el gerente general y MOCIONA que la utilidad que refleja en los balances del año 2017 se capitalice para futuras capitalizaciones. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar para que la utilidad no sea repartida y se capitalice.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con cuarenta minutos (20h40), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Julio César Tingo Orozco MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es

apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A., a las veinte horas con cincuenta minutos (20h50). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Kléber Humberto Lucero Valle
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carlos Gonzalo Avalos Vimos
SECRETARIO DE LA JUNTA